

SANTA CRUZ, 27 de Julio de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Salud, en el marco del Mes de la Lactancia Materna es que tiene como objetivo conmemorar la semana y mes mundial de la Lactancia Materna con participación de la Comunidad e Intersector.

Que, es necesario rememorar la importancia de la lactancia materna para la madre, hijo/a, familia y sociedad.

Que, es incentivador homenajear a madres y sus hijos que logran lactancia materna exclusiva hasta por lo menos el 6to mes de vida.

Que, es de suma importancia concientizar a la comunidad sobre la importancia de la Lactancia Materna.

DECRETO EXENTO Nº2549

1.- **APRUÉBASE**, el Programa Anual del "Mes Mundial de la Lactancia Materna" en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al Convenio MAIS, año 2022, Nº Cuenta.: 215.22.02.002.001.001.-

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)